



SEDE BOGOTÁ

CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE ESTUDIANTE(S) AUXILIAR(ES)

(Acuerdos 012/04, 040/04, 010/05 y 211/15 del Consejo Superior Universitario)

Gastos operativos del fondo especial de la Facultad de Ciencias Humanas 2018

Convocatoria 2018-2933

Departamento de Antropología

1. Dirigida a estudiantes de: Pregrado

2. Número de estudiantes a vincular: 1

3. Requisitos Generales:

- Tener la calidad de estudiante de pregrado de la Universidad Nacional de Colombia.
- Tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - P.A.P.A. igual o superior a 3.5.
- No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia.

4. Perfil:

1. Estudiante entre cuarta y séptima matrícula
2. Promedio mínimo: 4.0
3. Demostrar competencia en diseño de páginas web y manejo de redes sociales.

5. Actividades a desarrollar:

1. Mantener actualizada las páginas web del Departamento de Antropología y Colanthropos,
2. Delinear una propuesta de página específicas para los Laboratorios de Arqueología, Antropología Física y Etnografía .
3. Apoyo a las actividades varias del director de Departamento
4. Coordinación encuentros de egresados de la carrera
5. Apoyo reuniones de comités varios
6. Manejo de rutas curriculares

6. Disponibilidad de tiempo requerida: 20 horas semanales (Lunes a viernes).

7. Estímulo económico mensual: \$800000

8. Duración de la vinculación: 2 meses

Los Estudiantes Auxiliares no tendrán la calidad de empleados, trabajadores o contratistas. Su relación es fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia.

9. Términos para presentación de documentos y selección:

• LUGAR Y HORARIO DE RECEPCION:

Departamento de Antropología

Oficina 310

Horario de oficina



- **FECHA CIERRE DE CONVOCATORIA:**

19 de octubre de 2018 a las 3:00 PM.

- **DOCUMENTACION REQUERIDA:**

- Formato Único de Hoja de Vida (http://www.unal.edu.co/dnp/Archivos_base/formato_vida.pdf).
- Historia Académica del SIA.
- Fotocopia de la Cédula.
- Fotocopia del Carné de Estudiante.

- **RESPONSABLE DE LA CONVOCATORIA:**

Carlos Guillermo Páramo Bonilla

cgparamob@unal.edu.co

Ext. 16313 - 16317

10. Términos de la publicación de resultados:

Los estudiantes que se postulan para la presente convocatoria aceptan que sus datos personales (nombre completo y cédula) sean publicados al momento de dar a conocer los resultados del proceso de selección por los canales de divulgación que la Universidad disponga para tal fin.

Fecha de Publicación: 12 de octubre de 2018